



## La Comisión de Desembalse se reúne en la sede central del Organismo para analizar la situación hidrológica de la cuenca y avanzar previsiones para lo que resta de año hidrológico

- Según los indicadores de sequía, actualmente todos los sistemas están en situación de normalidad salvo el sistema de Cabecera, Tajuña y Salor, que continúan en alerta
- La Comisión de Desembalse es el órgano de gestión en régimen de participación al que le corresponde formular propuestas sobre el régimen de explotación de embalses y acuíferos, de acuerdo con la situación hidrológica existente y el régimen concesional vigente

**06-abr-2017.** El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Antolín, ha presidido la segunda reunión de la Comisión de Desembalse de este año hidrológico en la sede central del Organismo, en la cual el Jefe de Área de Explotación ha repasado la situación hidrológica de la cuenca sistema por sistema, ha avanzado previsiones para lo que resta de año hidrológico y ha relatado la gestión del Comité Permanente en algunos episodios de avenidas.

En términos generales, puede decirse que la situación hidrológica es de normalidad, a pesar de que este año hidrológico está siendo ligeramente seco en lo meteorológico y algunos sistemas se encuentran en Alerta. La situación es buena en el caso de los grandes abastecimientos, como Madrid y Toledo.

Actualmente, con datos del lunes 3 de abril, el volumen de agua embalsada en la cuenca del Tajo es de 6.249 hm<sup>3</sup>, que supone el 57% de la capacidad total, mientras que el año pasado por estas mismas fechas era de 7.025 hm<sup>3</sup> (el 63,83%). Estos datos permiten prever que se van a poder satisfacer todas las demandas de la cuenca



sin tener que adoptar medidas extraordinarias y, por tanto, afrontar con normalidad la inminente campaña de riego, salvo en el sistema Tajuña, en el que a no ser que se produzcan aportaciones primaverales, no es posible garantizar el uso de riego. Además, se cumplirán los caudales ecológicos y los mínimos establecidos en Aranjuez, Toledo y Talavera, así como lo estipulado en el Convenio de Albufeira en relación con las transferencias a Portugal.

Según el Plan Especial de Actuación en Situaciones de Alerta y Eventual Sequía en la cuenca del Tajo, actualmente todos los sistemas están en normalidad excepto el de Salor, en la parte baja de la cuenca, el de Cabecera, en relación con el trasvase Tajo-Segura, pero no para las necesidades de la propia cuenca, cuyos usos están garantizados, y el del Tajuña.

En cuanto a la gestión de avenidas, el Jefe de Explotación ha recordado que hubo un periodo de lluvias constantes y de cierta intensidad a principios de febrero en la mayoría de los sistemas, pero especialmente en los del Alagón, Árrago, Alberche y Tiétar, que unido a las reservas nivales existentes y al aumento de las temperaturas en la zona provocaron un episodio de avenidas significativas en las subcuencas del Alberche, Guadarrama y Jarama.

La punta de estas avenidas fue el 13 de febrero, cuando se llegaron a alcanzar picos de 500 m<sup>3</sup>/s en el Alberche y 110 m<sup>3</sup>/s en el Guadarrama. La gestión del Comité Permanente de la Comisión de Desembalse, reunido durante toda la noche anterior y la madrugada de ese día en la sala de control del S.A.I.H. (Sistema Automático de Información Hidrológica) -herramienta fundamental y casi imprescindible en la gestión de avenidas- consiguió su laminación y superar el episodio sin incidencias, evitando desgracias personales y materiales.

La Comisión de Desembalse ha sido convocada en cumplimiento de los artículos 45 y siguientes del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica.

La Comisión de Desembalse es el Órgano de gestión en régimen de participación al que le corresponde deliberar y formular propuestas sobre el régimen de llenado de



embalses y acuíferos, de acuerdo con la situación hidrológica existente y el régimen concesional vigente.

Está encabezada por el Presidente del Organismo y forman parte de ella como vocales natos el Comisario de Aguas, el Director Técnico y el Jefe de Explotación - que actúa como Secretario-, además de otros representantes de diferentes Departamentos Ministeriales.